

## INTEGRIDAD CIENTÍFICA, INTEGRIDAD DECISIONAL, INTEGRIDAD SOCIAL

Fernando Lolas Stepke<sup>1</sup>

La pandemia de coronavirus puso de manifiesto que no existe una relación unívoca entre amenaza y respuesta. Las sinergias entre inequidades estructurales, deficiencias en los sistemas científicos, ignorancia generalizada, indecisión política, corrupción, afán de lucro y otros fenómenos produjo el cuadro de una “sindemia”. El factor viral y la amenaza a la salud y la vida son solamente un aspecto del complejo sindémico. En muchas partes del mundo la población se opuso a las medidas no farmacológicas que los expertos recomendaron. Las libertades individuales se vieron limitadas en aras del bienestar común. Las resistencias a la vacunación adoptaron diversas formas, desde las declaraciones de personas eminentes que con su autoridad brindaron apoyo a aseveraciones erráticas hasta temores sobre efectos inesperados e indeseados, o incluso críticas a la industria farmacéutica que vio crecer sus ganancias de modo importante.

Es tradicional hablar de “integridad científica” para referirse a la forma transparente, responsable y crítica de realizar estudios que sean aprobados por pares expertos, publicados y eventualmente usados como guía para intervenciones y tratamientos. Asuntos como la falsificación de resultados, plagio, manipulación de fuentes, omisión de informaciones relevantes y conflictos de interés suelen ser materia de reflexiones y estudios. Hay que agregar a ello una forma adicional de *integridad* que se relaciona con la *toma de decisiones*, esto es, con las acciones que la dirigencia política debe tomar amparándose en la evidencia científica y en el consejo experto. Pocas veces se encuentra, en los códigos que rigen la actividad científica, observaciones o reglas que anticipen cómo transparentar la transferencia entre datos científicos y acciones concretas. Sucede que la intromisión de intereses espurios —colectivamente denominados “interferencia política”— puede alterar la aplicación de informaciones a los complejos escenarios que se encuentra en la práctica. No fue extraño comprobar que falsedades se propalaron con el fin de desacreditar a algunas personas o instituciones, o que personajes públicos hicieron afirmaciones que contradecían la literatura científica.

Antes de hablar de fraude y buscar responsables o culpables, es necesario detenerse a considerar los *ecosistemas creenciales*, esto es, las convicciones explícitas e implícitas que, en calidad de prejuicios o ideas preconcebidas, moldean y modulan la recepción de la información y la actuación de las personas. *Conocimiento e interés* son dos aspectos que debe examinarse siempre en relación con las indicaciones, pues todo conocimiento responde a un interés (entendido como meta, finalidad o deseo) y todo interés genera conocimiento. O, al menos, apariencia de verosimilitud o de verdad.

No existe una sola forma de verdad contra la cual comparar creencias y convicciones. La demostración a que nos ha habituado la práctica del método científico produce una certidumbre que es válida sólo para quienes dan éste por infalible o, al menos, seguro. Tal forma de verdad se contraponen con las verdades provenientes de la fe y de los símbolos. El sistema de Ptolomeo suponía que las órbitas celestes eran circulares porque el círculo es una figura perfecta y la naturaleza ha de serlo. La tortura que infligía la Inquisición católica no es equivalente a la confesión y demostración que hoy se estima necesaria para establecer culpabilidad; su finalidad era la purificación ritual del pecador, del blasfemo o del hereje. Lo demuestra el hecho de que igual se le entregaba al brazo secular para su castigo o ejecución. Era una

<sup>1</sup> Director de *Acta Bioethica*. Profesor Titular, Universidad de Chile. Investigador, Universidad Central de Chile. Director del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile, Chile.

**Correspondencia:** [flolas@uchile.cl](mailto:flolas@uchile.cl)

forma de verdad que no guardaba relación con los hechos ni apuntaba a proporcionalidad entre falta y castigo. Muchas “verdades” que la gente acepta son rituales de adhesión a una causa o una consigna, y tienen el mismo peso que las creencias metódicamente fundadas de la indagación científica.

En el proceso de tomar decisiones operan multitud de procesos, no todos conscientes o deliberados. Por de pronto, la *cronofilia* de los científicos se ha visto amenazada por la *cronofobia* de los administradores y políticos. A veces no hay tiempo para comprobar los asertos y tampoco para velar por los modos de obtención de los resultados. Aún sorprende la celeridad con que se elaboraron vacunas para el coronavirus, en circunstancias de que otras enfermedades virales (por ejemplo, el sida) no han tenido vacunas eficaces tras muchos decenios. La alta tasa de mutación de los agentes patógenos puede ser una explicación. Pero también el desinterés de la industria por productos que carecerán de mercados lucrativos. O bien, sorprendentes barreras debidas a nacionalismos epistémicos y secretos industriales protegidos por derechos de propiedad. En el caso del coronavirus, tanto la investigación como la aprobación ética de los estudios sorprendieron por la rapidez, lo cual llevó a intentar soluciones “aún no probadas” y a una incertidumbre que no deja de admitir eventuales complicaciones futuras.

La *sindemia* ha sido solamente una ocasión para reflexionar. Es probable que algo semejante ocurra siempre y que la integridad en la pesquisa, en las decisiones y en la implementación esté siempre amenazada por espurios componentes que no suelen discutirse. Entre ellos, la llamada “interferencia política” merece un lugar especial. No se quiere solamente significar que intereses doctrinarios o uso y abuso del poder falseen conclusiones y maten decisiones. Quiere decir también que, a las transgresiones individuales, que pueden explicarse por ambición, deseo de prestigio o psicopatología individual, hay que agregar el *tono ético* de las comunidades y su potencial para el engaño y el autoengaño. En las *fake news* puede esconderse una ecología de la corrupción que precisa ser tenida en cuenta. No digamos desenmascarada y eliminada, porque los conflictos de interés y el dolo necesariamente deben ser custodiados por alguien. Y el problema no es de quienes controlan, sino que quienes controlan a los que controlan.

Con eso aludimos definitivamente al problema del poder, insoslayable siempre que se habla de moral y ética. Foucault distingue entre poder de soberanía, que radica en personas o rituales que se imponen por tradición o costumbre, y poder de disciplina, que impersonalmente manda, prohíbe o permite a todos quienes se “sujetan” a él (ser “sujeto” para Paracelso no significaba ser independiente sino servidor de la Naturaleza). Ya no es la relación personal o el compromiso emocional con algo lo que impone. Es la norma abstracta, la ley, que obliga a todos por igual. En el conocido ejemplo de Ortega y Gasset, cuando desea probar que las sociedades son “desalmadas”, no es el guardia en tanto persona el que me prohíbe cruzar la calle a mí en particular, sino el guardia como concreción de la norma disciplinaria que no me distingue como individuo sino como ciudadano anónimo. Esta abstracción de la ley, en la medida en que se transforma en disciplina, es la verdadera patria del ciudadano. Y, por extensión, del científico, del político, del administrador, del comerciante.

La integridad es la adhesión, en todos los niveles, a lo que es propio (apropiado), lo que es bueno y lo que es justo. En una sociedad y un tiempo determinados.